

2. Cuándo estamos frente a una red de dos o más poderes fácticos y qué es una red de macrocriminalidad

Del poder fáctico a las redes

Los estudios sobre poderes fácticos miran actores específicos, con sus recursos políticos, incidiendo en las decisiones políticas vinculantes. Incluso podría tratarse de varios actores que conforman un grupo, unidos por un interés común. Pero lo que estos estudios no analizan es la interacción entre poderes fácticos con intereses político-económicos distintos y con recursos políticos diferentes. Aquí es donde tiene sentido comenzar a observar la propuesta analítica de las redes.

Pongamos un ejemplo hipotético. Supongamos un espacio regional en donde coincide la explotación de los recursos naturales por empresas mineras, comunidades indígenas y un grupo del crimen organizado. Cada uno tiene intereses políticos y económicos diferentes y recursos políticos distintos. Pero puede suceder que las empresas mineras sumen fuerzas con el crimen organizado a fin de que echen a andar sus recursos políticos de violencia y control territorial para obligar a las comunidades indígenas a ceder sus tierras. Algo muy parecido a esto es lo que sucedió en la mina de Carrizalillo en Guerrero.¹ Lo que se complejiza en situaciones como estas son la cantidad de actores, el tipo de recursos y la clase de interacciones. Por ejemplo, en la teoría desarrollada sobre recursos políticos el objetivo era incidir en las decisiones políticas vinculantes, aquí los objetivos pueden ser esos y muchos más.

¹ Para conocer más sobre lo sucedido en esta mina, se pueden consultar las notas de Flores (2019) y AFP (2015).

Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos

De acuerdo con Waxenecker, “una red social se compone por actores (nodos) y relaciones que son sistematizados en forma de una *matriz relacional*, que es representada gráfica y estadísticamente para obtener una especie de fotografía tomada en un determinado periodo de tiempo” (Waxenecker, 2016, p. 4). Este es otro punto relevante para diferenciar la teoría de redes con respecto a la de poderes fácticos. En la segunda, hay una diferencia entre quién es el Estado y quiénes los poderes fácticos (todos los que no son Estado). En la teoría de redes esta diferencia desaparece. Lo que tenemos son nodos donde deja de ser relevante el lugar al que pertenecen, en todo caso, estamos simplemente frente a actores.

Otra diferencia entre el análisis de los poderes fácticos y la teoría de redes tiene que ver con la cantidad de interacciones. Es usual que desde los poderes fácticos se analice una decisión concreta: una legislación, una sentencia, una decisión de política pública. En cambio, para que una red exista se requiere estabilidad y que los actores tengan varias interacciones sostenidas en el tiempo. Más aún cuando nos adentramos en interacciones que se tornan ilegales: “Para cometer actos de corrupción de manera exitosa, se necesita formar y contar con redes sociales complejas y eficientes, que garanticen confidencialidad y mediante las cuales se puedan realizar distintos actos y acuerdos jurídicos, políticos y económicos. Dichos actos y acuerdos no se producen de manera esporádica o espontáneamente, de manera que se requiere mucho tiempo para planear su organización y lograr su consolidación. Por lo tanto, las redes de corrupción pueden ser analizadas como redes de aprendizaje y gestión criminal” (Garay, 2008, p. 23).

Lo cierto es que las teorías sobre poderes fácticos y redes no son teorías rivales ni se contradicen, por el contrario, se complementan. En específico, la conjunción de estas dos herramientas analíticas nos permite:

- Identificar al conjunto de actores e interacciones que conforman la red.
- Esos actores no están ahí por casualidad, sino porque tienen una historia y ciertos recursos políticos que son precisamente los que permiten que un actor esté en esa red.
- Para poder generar estrategias de desmantelamiento de las redes que capturan al Estado, se requiere saber cómo están conformadas, cuáles son sus interacciones, pero también con qué recursos políticos

2. Cuándo estamos frente a una red de dos o más poderes fácticos

cuentan los poderes fácticos, cuál fue su proceso de creación y qué tipo de estrategia tienen respecto al Estado.

Arranque del análisis de redes

De la misma forma que el análisis de los poderes fácticos requiere iniciar especificando la decisión o arena de política pública que se va a analizar, el estudio de las redes requiere partir de una pregunta específica para poder precisar cuál es el tipo de red que se va a reconstruir. Esa red puede estar anclada en la serie de decisiones políticas vinculantes o en la arena de política que interesa al grupo de investigación y para modelizarla es fundamental identificar a los actores o las relaciones que la componen.

Análisis de redes

1. ¿Sobre qué problema en específico se busca identificar una red?
2. ¿Cuál es el conjunto de decisiones políticas vinculantes o la arena de política que está relacionada con ese problema específico?
3. ¿Qué red se busca analizar?

En el capítulo 7 se expondrá con más detalle cómo construir y analizar una red de cualquier tipo, y en el siguiente acápite desarrollaremos las características de una red de macrocriminalidad, a fin de problematizar el desafío que este tipo de redes representan para el Estado.

¿Qué son las redes de macrocriminalidad?

El desafío que observamos hoy en México pasa por diferentes aspectos:

- La complejidad que tomaron los poderes fácticos.
- La cantidad y diversificación de recursos políticos que acumulan.
- El hecho de que ya no solo inciden en las decisiones políticas vinculantes, sino que en algunos casos han tomado tal nivel de poder que cogobiernan o directamente gobiernan especialmente a nivel local o regional.
- La forma de ejercicio de sus recursos políticos que les permite moverse en amplias zonas grises que van de lo lícito a lo ilícito.

Todos estos elementos son los que dieron paso a hablar de redes de macrocriminalidad. Desde los estudios de derecho penal internacional,

Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos

se identifica la macrocriminalidad con una serie de aspectos que rebasan al crimen común y corriente, de ahí la idea de macro:

- La cantidad de sujetos que cometen el delito.
- La cantidad de víctimas.
- La diversidad de móviles.
- La multiplicidad de conductas punibles que generan una cadena de delitos.
- La extensión territorial de los delitos cometidos, que puede traspasar dos o más entidades federativas en un Estado, o dos o más Estados en el caso de redes transnacionales de macrocriminalidad.

Estas redes se complejizan porque conllevan estructuras coercitivas, políticas y financieras que, además, se tornan mucho más flexibles y difusas. En palabras de Salcedo y Garay:

Las formas más complejas de crimen se caracterizan por (i) la variedad de agentes sociales involucrados, (ii) la diversidad de interacciones entre agentes, y (iii) los efectos sobre *las instituciones* y la sociedad. Estas tres características básicas permiten identificar a la más compleja entre redes criminales comparadas. La primera característica, *la variedad de agentes*, se refiere a que en la red participan funcionarios públicos y agentes del sector privado, adicionales a los criminales que por supuesto operan en la red” (Salcedo y Garay, 2016, p. 5).

Esta característica es la que representa una de las mayores fortalezas de estas redes. En específico, el hecho de que una buena parte de sus miembros sean agentes sobre todo *grises*, es decir, agentes que se encuentran entre lo legal y lo ilegal, con recursos más variados, lo que permite a la red operar de manera eficiente en distintos entornos.

Este conjunto de interacciones entre entes gubernamentales y no gubernamentales se da tanto en lo legal, como en lo ilegal y en esa zona gris,

los actores de poder traspasan de manera indiferente los *límites* de esas estructuras sociales y su actuar incluye arbitrariamente lo legal-formal, lo ilegal-informal y/o lo abiertamente ilegal en lo político-social, lo estatal y

2. Cuándo estamos frente a una red de dos o más poderes fácticos

lo económico. Es un campo históricamente asimétrico, y su composición contemporánea presenta amplias *zonas grises*, que distorsionan decisiones políticas, coartan actuaciones judiciales y posibilitan rentas económicas extraordinarias (Waxenecker, 2016, p. 6).

La conformación de una red de macrocriminalidad tiene un aspecto central: *la entrada de entes estatales a la red*. Este punto es relevante por dos razones. Por la distorsión de las decisiones políticas vinculantes que se mencionan en el párrafo anterior, pero también porque la entrada de entes gubernamentales a una red de macrocriminalidad *supone una demanda abierta y explícita de impunidad*, lo que trastoca no solo el área específica donde opera la red (salud, vivienda, seguridad), sino que además abiertamente socava cualquier idea de Estado de derecho.

“La segunda característica, *la diversidad de interacciones*, se refiere a todas las formas de relación social o psicológica que dos personas pueden establecer: desde llamadas telefónicas hasta ‘saber algo’ acerca de ‘alguien’” (Salcedo y Garay, 2016, p. 6).

Como lo muestra la experiencia diaria, dos personas pueden relacionarse de distintas maneras: por vínculos familiares, sobornos, violencia o estableciendo vínculos de amistad, entre otros. Todas estas posibles formas de interacción sustentan también la operación de una red legal o ilegal. Por este motivo, entre más interacciones establecen los distintos agentes que conforman una red criminal, más opciones de interacción podrán emplearse para que los recursos y la información fluyan a pesar de los ataques o choques externos (Salcedo y Garay, 2016, p. 6).

Con respecto a la tercera característica de las redes, los efectos institucionales,

se refiere al nivel de cambio, reconfiguración y manipulación que las redes criminales logran sobre las instituciones políticas y económicas de un Estado, incluyendo al sector privado y al público. Para entender dicho efecto es importante recordar que *instituciones* no solo se refiere a las entidades del Estado y a los funcionarios públicos, sino en general al conjunto de normas formales e informales que rigen la conducta

Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos

social: formales como las leyes del código penal, e informales como las costumbres. En este sentido, se entiende que algunas formas de crimen, más que otras, afectan gravemente las instituciones, incluso las informales, hasta moldear las costumbres de una sociedad (Salcedo y Garay, 2016, p. 6-7).

Los recursos políticos como la corrupción y la cooptación, acompañados de la capacidad económica que da la alta demanda de drogas ilícitas comienzan a explicar la capacidad de resiliencia de una red de macrocriminalidad. Sin embargo —siguiendo todavía a Salcedo y Garay—, la organización en forma de redes complejas también facilita la resiliencia de la red:

es importante entender cómo se configura la corrupción y la cooptación; es decir, quiénes son los agentes que participan y cuáles son las interacciones específicas de corrupción y cooptación que establecen esos agentes. Esto permite dilucidar, por ejemplo, el mayor o menor nivel de resiliencia como resultado de la estructura y el entorno político, social y económico de una red criminal. Actualmente es aún común que las autoridades se concentren en capturar al capo de turno, perdiendo de vista la complejidad de las sub-redes que conforman una red. También tiende a omitirse el importante rol de quienes conectan a la red criminal con los sectores legales de la sociedad. Por esto, es importante entender la estructura de la red, sus características individuales y su entorno (Salcedo y Garay, 2016, p. 3-4).

Por ende, estrategias de seguridad que ponen especial énfasis en detener a las principales cabezas de una red de macrocriminalidad estarán destinadas al fracaso. Esos son simplemente actores criminales de tiempo completo que se convierten en la figura más visible, pero su detención no conlleva el colapso de la red. Peor aún, las estrategias de persecución penal que se centren en los delitos de alto impacto, solo tendrán como consecuencia llenar las cárceles de hombres, jóvenes, pobres (el principal grupo en prisión en México), pero no desmantelarán ninguna red de macrocriminalidad, y las personas apresadas serán reemplazadas por otros jóvenes pobres en cuestión de horas o máximo, días.

2. Cuándo estamos frente a una red de dos o más poderes fácticos

Poderes fácticos, redes e historia

Ya mencionamos que todos los actores (los poderes fácticos y el Estado) que integran una red tienen historia. Hay que preguntarse si es necesario conocer la historia de esos actores. La respuesta es que sería conveniente para comprender cómo nació el poder fáctico, su contexto, la conformación de sus recursos políticos, el nacimiento de nuevos actores con el paso del tiempo, y los cambios y continuidades en la articulación tanto entre los poderes fácticos, como entre estos y el gobierno que llevaron hasta la forma en que hoy está constituida la red.

El análisis histórico de la conformación de poderes fácticos y de sus interacciones permite observar la continuidad y transformación histórica de los poderes fácticos. La red da una fotografía de un momento preciso (estructura de la red), pero no cuenta una historia (dinámica de la red). Lo que sí se puede hacer es un conjunto sucesivo de fotos, de redes, que permitan entender la película.²

No es solo un problema de nivel de análisis, se requiere este tipo de estudios para entender qué recursos políticos tienen los poderes fácticos, qué intereses políticos le son preponderantes y con quiénes se observará una alianza más natural.

Análisis histórico de poderes fácticos, Michoacán

En la tesis *Los retoños de plomo. Los elementos de emergencia del fenómeno de las autodefensas michoacanas en el municipio de Buenavista Tomatlán*, Luis Alberto Peniche da cuenta del proceso histórico de formación de los poderes fácticos en ese municipio y su relevancia para entender tanto la conformación de la red de macrocriminalidad actual en Michoacán, como la formación de las autodefensas.

Estas élites se empezaron a crear en 1950, cuando arranca la apertura transnacional del Valle de Apatzingán y las haciendas y ranchos. Este impulso transformó las relaciones y gestó nuevos grupos empresariales-campesinos que comenzaron a interactuar con los viejos terratenientes.

Esta conformación sociopolítica colapsó en la década de los ochenta, cuando vino la crisis del campo y el retiro asistencial del Estado. Aquí cobró auge el narcotráfico gestando

² En el capítulo 8 analizamos la dinámica de la red de macrocriminalidad de Coahuila a partir de dos propuestas: en donde se tienen datos, observar los cambios anuales de la red; y también hacerlo con las redes conectadas con el gobernador 1 (2005-2011), con el gobernador 2 (enero-noviembre del 2011) y con el gobernador 3 (2011-2017).

Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos

(continuación)

un nuevo grupo socioeconómico relevante. La generación de amplias zonas de sembradío de marihuana tuvo como consecuencia la llegada del ejército. Por ende, los grupos locales prohibieron la siembra de marihuana, lo que dio paso a la generación de los laboratorios de drogas sintéticas. Esto tuvo como consecuencia una mayor capacidad económica del nuevo grupo ligado al narcotráfico.

Lo que se observa en el recuento elaborado por Luis Alberto Peniche es la formación de nuevos grupos políticos entre 1950 y 1990, que entran en disputa con la llegada del pluralismo partidista a inicios del siglo *xxi*. Esta conformación histórica es lo que explica los diferentes intereses, demandas sociales y recursos políticos de los diversos grupos que interactúan en la región, que integran la red.

A partir del desarrollo histórico de esas generaciones de poderes fácticos, Peniche explica la alianza de algunos grupos en un momento determinado en el municipio de Buenavista, y cómo los excluidos de esa alianza se ven perjudicados en la distribución del mercado de aguacate, por lo que deciden formar las autodefensas de Michoacán.

Nota: El trabajo se puede consultar en la siguiente liga: <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/116>

Lo cierto es que profundizar, o no, en la historia de esa red de macrocriminalidad dependerá de los objetivos de la identificación y desmantelamiento de la red. Por ejemplo, queda claro que en entidades como Guerrero o Michoacán, las redes se han tejido desde hace décadas y su tejido además es muy imbricado, por lo que se requiere un conocimiento histórico más profundo para desmantelarlas. En cambio, no sucede lo mismo en redes de macrocriminalidad como la que se observa entre los Zetas y el Estado en Coahuila, o como la que podría existir en la Ciudad de México a partir de cárteles mucho más recientes como el de Tepito o el de Tláhuac.